

EL TELEGR

DECANO DE LA PRENSA NACIONA

Edición No. 41.577

Guayaquil, Ecuador - lunes 18 de enero de 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROMICA S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA y EXPORTADORA ROMICA S.A., fijó su capital autorizado en \$/.140'000.000,000 aumentó su capital suscrito en \$/.65'000.000,000, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 15 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de enero de 1999 con el No. 131. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0004436 el 16 de septiembre de 1998.

El capital actual es SETENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en SETENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.140'000.000,00.

Guayaquil, 13 de enero de 1999

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL